

## ACTA 1122

En INIA Treinta y Tres, el lunes 13 de diciembre de 2021 y siendo la hora 13.30 se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación). El Ing. Agr. José Paruelo (Gerente de Investigación) participa de forma virtual.

### PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### Ing. Agr. José Bonica

- Informa que, en el marco del estudio de reformulación del proyecto sobre Tics que no fuera aprobado en FONTAGRO, se recibió la visita del Dr. Manuel Otero, Director General del IICA. Se planteó la posibilidad de concretar un hub en digitalización en nuestro país, solicitando el apoyo de INIA a tal iniciativa.
- Informa sobre su participación en el lanzamiento de Newlab Studios Uruguay, con la presencia del Ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini; el presidente de la ANII, Flavio Caiafa; el presidente del LATU, Ruperto Long; el Chief Executive Officer de Newlab, Shaun Stewart; el cofundador de Globant, Guibert Englebienne y el CFO de Mercado Libre, Pedro Arnt. Esta plataforma se encuentra ubicada en el Parque Tecnológico del LATU y, desde allí, conectará a Uruguay con el mundo, atrayendo talento y potenciando a la comunidad emprendedora nacional en su internacionalización. Su objetivo es buscar soluciones a los problemas relevantes para la sociedad y el mundo, así como lanzar nuevos negocios que respalden la visión del país de un futuro sostenible.
- Informa que recibió una solicitud por parte del Centro Tecnológico de la Madera para instalarse en el predio del Campus de INIA Tacuarembó. Este centro se gestiona en el marco del fideicomiso de UPM, que se ha comprometido a la instalación de 11 centros tecnológicos.
- Informa que el viernes pasado se recibió la visita de la encargada de la Embajada de Estados Unidos en INIA La Estanzuela. La visita se centró en el intercambio sobre temas ambientales. Se trató de una instancia muy amena y se contó con la participación de un periodista del New York Times y un fotógrafo de origen italiano, quienes quedaron muy interesados en la temática tratada y en la institución.
- Informa que estuvo presente en la reunión organizada por el MGAP con los asesores de la fundación de Bill Gates el pasado 1 de diciembre. Se trató de una reunión muy positiva,







donde ambas partes realizaron exposiciones y acordaron analizar la información presentada para ser tratada en una próxima instancia. Se reiteró, por parte del MGAP, la invitación a que Bill Gates realice una visita a Uruguay para conocer el sistema productivo del país.

- Informa que sostuvo una reunión con la Comisión Directiva del Consorcio Regional de Innovación en Lanas Ultrafinas (CRILU), planteándose la posibilidad de renovar el consorcio, con la incorporación de nuevos actores, siendo deseable un análisis de riesgo.
- Informa que mantuvo una reunión con la empresa "Lanas Trinidad", referente de la industria. Se destaca que los altos valores de la lana merino se deben al trabajo de certificación que hay detrás. Se resalta que la certificación necesaria es la de revertir procesos de degradación, para lo cual nuestra institución podría brindar y recibir comentarios por parte de las empresas certificadoras como modo de interacción.

### Ing. Agr. Alberto Bozzo

- El Ing. Bozzo expresa su inquietud ante la demora en la promoción que debería tener la técnica de control de parásitos "Famacha", solicitando promoverla ya que se han constatado resultados muy buenos con su implementación. El Ing. Bozzo agrega que esta técnica no solo se viene utilizando en nuestras estaciones experimentales, sino que también en predios comerciales con excelentes resultados.

### Ing. Agr. Alejandro Henry

- En el marco de la XXXV Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), informa sobre su participación en reunión en Presidencia de la República, oportunidad en que se presentó el proyecto de cambio climático con productores familiares. Tomando en cuenta los actores presentes, se decidió por parte de la CNFR, que era un momento propicio para realizar la presentación y que el Ing. Baethgen expusiera sobre sus conocimientos en la materia, y el Ing. Henry realizara comentarios acerca de su experiencia con productores familiares. Se planteó, por parte del Ing. Baethgen, que en el marco de la COP 26 donde se aprobaron fondos para tratar temas climáticos, este proyecto se trataba de una experiencia que generaría antecedentes para obtener recursos. Participaron productores involucrados en los programas, tratándose de una muy buena experiencia.
- El Ing. Henry plantea su inquietud acerca del estado de los caminos a las unidades experimentales, solicitando se realicen gestiones ante las intendencias que correspondan, con la posibilidad de concretar alguna colaboración para que se pueda mantener el buen estado de los caminos.
- El Ing. Henry solicita la realización de un informe interno acerca del trabajo publicado en su momento por INIA referido al tema calidad de aguas, que ha generado alguna controversia





en la prensa con opiniones contrarias al mismo. Se entiende luego de una breve discusión que el lugar en donde se deben plantear este tipo de controversias es la propia revista arbitrada.

## TEMAS CENTRALES

### Situación de la Estación Experimental de INIA Treinta y Tres

El Director Regional de INIA Treinta y Tres, Ing. Agr. Walter Ayala, realiza una presentación como puesta a punto del estado de situación de la Estación Experimental del Este.

Se presentan aspectos generales; la situación de los recursos humanos (resaltando los egresos que tendrán lugar a corto plazo, la evolución de estos, y el análisis futuro); la situación presupuestal de la regional (presupuesto operativo, generación de ingresos, regalías).

Se mencionan los aportes del Consejo Asesor Regional (CAR) al funcionamiento de la Estación Experimental, la visión de la regional sobre el Campus Interinstitucional, resaltándose la culminación de las obras del edificio del MGAP.

Culminando la presentación, se describe el diagrama FODA de INIA Treinta y Tres y se enumeran otros temas de relevancia como los acuerdos en curso y las representaciones institucionales ejercidas por parte del Director Regional de INIA Treinta y Tres, resaltando que el foco está puesto en la mejora de la competitividad e innovación de los sectores productivos más relevantes económica, ambiental y socialmente para la región de influencia de la regional.

La Junta Directiva agradece al Ing. Ayala por la presentación realizada.

### Presentación proyecto FPTA de transferencia – sector lechero

Con la participación de representantes de INALE (Ing. Agr. Juan Daniel Vago, Presidente; Ings. Agrs. Gabriel Giudice y Ernesto Triñanes, Programas y proyectos; Ing. Agr. Eduardo Fynn, Gerencia Técnica; Ing. Agr. Jorge Artagaveytia, Información y Estudios Económicos) y de INIA (Ing. Agr. Santiago Fariña, Director del Programa de Investigación en Lechería; Ing. Agr. Gonzalo Becoña, Coordinador de Técnicos Sectoriales; Ing. Agr. Diego Sotelo, Director de Transferencia de Tecnología y Comunicación) se presenta una propuesta de proyecto con financiación a través del Fondo de Promoción de Tecnología (FPTA) para el sector lechero.

El Ing. Sotelo explica que el objetivo central del proyecto es contribuir a mejorar el ingreso neto de los tambos de forma de incrementar los ingresos familiares, disminuir la tasa de caída del número de establecimientos, recuperar los niveles de reinversión e incrementar la producción de leche. Uno de los objetivos específicos es contribuir a incrementar la tasa de adopción de sistemas de producción adecuados a los recursos humanos y agroecológicos y el otro es





contribuir a mejorar la gestión de los sistemas a partir de protocolos, información y herramientas de monitoreo.

Por su parte, los Ing. Agrónomos Artagaveytia y Giudice realizan una descripción del árbol de problemas del sector lácteo primario, la estrategia del proyecto y sus componentes, la modalidad de intervención técnica y capacitación. Asimismo, se presenta el organigrama de funcionamiento del proyecto.

Luego de la presentación por parte de INALE, se lleva adelante una ronda de intercambio acerca de las principales características del proyecto, acordándose la incorporación de las sugerencias surgidas en este ámbito, para luego ser presentado definitivamente a consideración.

### **Posición de las gremiales agropecuarias con respecto al art. 744 de la ley 19924**

Ante la propuesta de requerir la exoneración de la aplicación del artículo 744 de la ley 19924 al MGAP para los cargos que aplique la norma, se solicitó a los integrantes de la Junta Directiva con representación gremial, que consultaran con sus respectivos referentes la posición de cada una de las instituciones que representan.

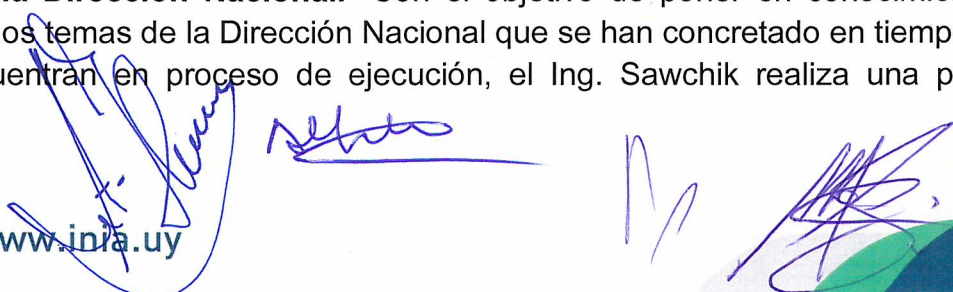
Consultados todos los integrantes de la Junta Directiva se acuerda solicitar la exoneración de la aplicación del artículo 744 de la ley 19924 para los todos los casos de funcionarios que abarque dicha normativa (4 votos en 4 por la aprobación).

### **Insectario de la Plataforma de Salud Animal**

Para el tratamiento de este tema se cuenta con la participación del asesor de infraestructura, Carlos Mussini, quien explica que en Uruguay no hay experiencia en cuanto al conocimiento técnico en este tipo de construcción. Informa que se han solicitado presupuestos y asesoramiento a referentes en Brasil, estando a la espera de novedades. Explica que existe la posibilidad de modelo de construcción mixto, con intervención de empresa local en la construcción y especializada extranjera en el asesoramiento técnico. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la concreción de la construcción del insectario, quedando a la espera de las especificaciones de la construcción en cuanto a la modalidad, una vez contando con las opciones para elegir la más adecuada (4 votos en 4 por la aprobación).

### **TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL**

**Informe de la Dirección Nacional.-** Con el objetivo de poner en conocimiento a la Junta Directiva de los temas de la Dirección Nacional que se han concretado en tiempo y forma y los que se encuentran en proceso de ejecución, el Ing. Sawchik realiza una presentación al respecto.





Se menciona el cumplimiento con el compromiso de gestión ante al MGAP del envío a consideración de la Junta Directiva de los documentos relacionados al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan de Comunicación e Imagen Institucional, remitidos al 30 de noviembre próximo pasado. Asimismo, se enumeran las próximas etapas sugeridas, como revisión por parte de la Junta Directiva de ambos documentos; la presentación de éstos en las gremiales; la aprobación final del PEI de los montos tentativos por sistema/área temática y la primera convocatoria a proyectos del plan en marzo 2022.

Se repasa la instancia de talleres con externos que se concretó el pasado 1 de diciembre con el ejercicio previsto de complemento de capacidades institucionales, con el posible establecimiento de alianzas institucionales.

Se realiza una puesta a punto de la situación de los llamados al cargo de Directores Regionales de INIA Tacuarembó e INIA La Estanzuela, así como de la Gerencia de Capital Humano.

Finalizando la presentación, se repasan otros temas pendientes tales como: nuevo posicionamiento institucional frente al Consorcio Forestal; la adecuación de la participación de INIA en el proyecto "Ganadería Carbono Neutro" junto a Sociedad Rural de Río Negro, Instituto Plan Agropecuario e IICA); análisis de antecedentes ante tema de producción insuficiente de plantines de pera en el marco del proyecto INIA-CNFR; entrevistas con Los Ings. Agrs. Nicolás Chiesa (DIGEGRA) y Carlos Rysdstrom (DGDR).

Se adelantan los temas a ser tratados en próxima sesión, tales como propuesta de readecuación de estructura organizacional y detalles de implementación, así como temas relacionados con los instrumentos de negociación con los gremios de la institución.

**Situación Gerencia de Investigación.-** Se informa por parte del Director Nacional que, en ocasión de variados intercambios con el Gerente de Investigación, éste ha solicitado mantener un mayor enfoque en las actividades de investigación, en el marco de su cargo y según las bases del llamado que culminó con su contratación como Gerente de Investigación. La Junta Directiva toma conocimiento de la inquietud, validando dicho interés. Dentro del marco de su contrato de trabajo, se destaca la relevancia de que el Ing. Paruelo cumpla actividades de investigación. Asimismo, se entiende pertinente su colaboración en proyectos de investigación en temáticas agroambientales en el marco de los lineamientos del PEI; la coordinación de la consultoría sobre transiciones agroecológicas con el MGAP; la participación de INIA en el observatorio de campo natural; y el apoyo en actividades de formación académica de capital humano. Se deja expresa constancia que dichas actividades se enmarcan en el objeto del contrato vigente con el Ing. Paruelo, así como su pertinencia con las condiciones del llamado que lo precedió. La Junta Directiva continuará estudiando el planteamiento realizado (4 votos en 4 por la aprobación).





**Posible situación de conflicto de interés.-** El Director Nacional y el Gerente de Operaciones ponen en conocimiento a la Junta Directiva sobre un posible caso de conflicto de interés que podría afectar a un funcionario de la institución. El tema fue tratado a nivel de Comité Gerencial y de acuerdo con resolución de Dirección Nacional Nro. 78-2021 se eleva a consideración de Junta Directiva. La Junta Directiva toma conocimiento de la situación y, en base al informe jurídico recibido, resuelve el pasaje del asunto al Comité de Ética de la institución, designando a un funcionario, miembro externo del Comité de Ética en atención a sus conocimientos en cuanto al área relacionada. Asimismo, se dispone, con carácter preventivo y hasta que se emita pronunciamiento por parte del Comité de Ética, el apartamiento del funcionario de sus tareas habituales, encomendando a la Dirección Nacional la instrumentación de esta medida y la asignación de otro puesto de trabajo (4 en 4 votos por la aprobación).

**Capacitación de largo plazo del Ing. Agr. Osvaldo Pérez.-** Se informa por parte de la Dirección Nacional que, en el marco del plan de capacitaciones de largo plazo (CLP) para funcionarios profesionales de INIA, se solicita aval institucional para que Osvaldo Pérez extienda su CLP en la University of Illinois at Urbana-Champaign (EE. UU.) de tres y medio a cuatro años. La extensión de seis meses solicitada se utilizará como tiempo de estudio a modo de rendir el Preliminary exam (fecha pendiente a coordinar con el comité examinador). Posteriormente, el tiempo se empleará en análisis de datos y escribir la tesis, retornando a Illinois una vez haya aprobado el Preliminary exam, empleándose en Uruguay el tiempo restante de la propuesta de extensión de su CLP para escribir la tesis. La Junta Directiva toma conocimiento del tema, y teniendo en cuenta las implicancias que la pandemia por Covid 19 ha tenido a nivel global, aprueba la extensión del plazo de la capacitación de largo plazo del Ing. Pérez hasta el 30 de junio de 2022 (4 votos en 4 por la aprobación).

**Resultado comisión seguimiento de evaluación de la AIN.-** El Gerente de Operaciones, Ing. Agr. Marcelo Salvagno, da vista a la Junta Directiva, según lineamientos de la Auditoría Interna de la Nación, del plan de acción contraído con el organismo y su correspondiente cumplimiento. De ello surge que, de los 9 hallazgos en proceso de implementación, 4 se han implementado, 4 se encuentran en proceso de implementación, y 1 no se implementó aún pero se encuentra en proceso. La Junta Directiva agradece por el informe presentado.

**Respaldo máquinas virtuales.-** Se informa por parte del Gerente de Operaciones que INIA cuenta con el servicio de Datacenter de Antel en donde tiene alojado sus servidores. Como mecanismo de respaldo, se utiliza una estrategia de datos que no es óptima y presenta riesgos al momento de restaurar los servidores en caso de rotura o mal funcionamiento. Por tanto, se pretende mejorar el mecanismo de respaldos, aumentando su eficiencia y reduciendo los tiempos operativos de reparaciones. Por tal motivo, se informa que se realizará un respaldo de hasta 50 máquinas virtuales por el sistema propuesto (BaaS) del total hoy contratadas (72). Se iniciará con 50 máquinas virtuales y a partir del año 2 -luego de realizar los proyectos pendientes- se procederá a implementar un esquema de respaldo para 30 máquinas virtuales. Se destaca que se han revisado los servidores y se encuentra un grupo de servidores críticos

que entrarían en el esquema de respaldo de máquinas virtuales. Se encomienda a la UTI-GO la revisión y priorización de los servidores virtuales con cierta periodicidad a los efectos de su mantenimiento y respaldo.

Siendo las 20.30 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.





**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el 20 de diciembre la próxima sesión de Junta Directiva.

- 5210/21 Solicitar el pasaje al Comité de Ética de un posible caso de conflicto de interés que podría afectar a un funcionario de la institución, designando a un funcionario, miembro externo del Comité de Ética en atención a sus conocimientos en cuanto al área relacionada. Asimismo, se dispone, con carácter preventivo y hasta que se emita pronunciamiento por parte del Comité de Ética, el apartamiento del funcionario de sus tareas habituales, encomendando a la Dirección Nacional la instrumentación de esta medida y la asignación de otro puesto de trabajo.
- 5211/21 Solicitar la exoneración del alcance del artículo 744 de la ley 19924 para los cargos que impliquen la aplicación del mencionado artículo.
- 5212/21 Aprobar la construcción de un insectario para su utilización por parte de la Plataforma de Salud Animal.
- 5213/21 Validar el interés expresado por el Ing. José Paruelo de cumplir con actividades de investigación, tomando en cuenta que dichas actividades se enmarcan en el objeto del contrato vigente, así como su pertinencia con las condiciones del llamado que lo precedió.
- 5214/21 Aprobar la extensión del plazo de la capacitación de largo plazo del Ing. Osvaldo Pérez hasta el 30 de junio de 2022.

